

II CONCURSO DE RELATOS Y POESÍA “LETRAS CASCABELERAS”

La Asociación Cultural Letras Cascabeleras, con CIF: G-10429504 y domicilio en Cáceres (España), convoca su “II Concurso de relatos y poesía” con la finalidad de facilitar a los autores la difusión y la publicación de sus obras dentro de la colección “Letras Cascabeleras”. El Concurso se registrará por las siguientes bases:

1. La participación está abierta a todos los escritores mayores de dieciocho años, de cualquier nacionalidad, siempre que las obras sean inéditas y escritas en castellano. Quedan excluidos aquellos autores cuyas obras hayan obtenido premio o accésit y han sido publicadas en las convocatorias anteriores.
2. La extensión de los trabajos serán para modalidad de RELATO de 30 a 40 páginas (la obra puede contener uno o varios relatos) y para la modalidad de POESÍA de 400 a 600 versos (entendiéndose también como verso cada una de las líneas de una composición en prosa poética). La temática es libre.
3. Los trabajos se presentarán en formato .DOC, .ODT, .PDF o compatible, con tipo de letra Time New Roman de 12 puntos a espacio y medio.
4. Los trabajos se remitirán únicamente por correo electrónico a la dirección: letrasconcurso2015@gmail.com, de la siguiente manera: un fichero contendrá la obra con su título y un seudónimo sin el nombre del autor y otro fichero, a modo de plica, contendrá el título de la obra, el seudónimo, el nombre y apellidos, nacionalidad, dirección postal, DNI, edad, dirección de correo electrónico y teléfono del autor, así como un breve currículum de su trayectoria literaria. En el asunto del mensaje se indicará: Para el II Concurso de Poesía o Relato (según la modalidad elegida). La cuenta de correo del autor no debe identificarle.
5. El plazo se extenderá desde el 20 de julio de 2015 hasta el 20 de septiembre de 2015. Durante ese periodo el jurado irá valorando las obras recibidas, pudiendo elegir en cualquier momento las que considere oportunas.
6. Habrá tres premios por categoría que consistirán en la publicación de la obra dentro de la colección “Letras Cascabeleras”. Los libros se publicarán con el correspondiente ISBN y depósito legal. Las tiradas serán de 70 a 100 ejemplares y cada autor ganador recibirá un 10 % de ejemplares de la tirada inicial, así como un 10 % de ejemplares de las posibles reimpresiones de su obra. El primer premio de ambas categorías ganará además un lote de productos de Letras Cascabeleras. El jurado se reserva el derecho de conceder los accésits que crea oportunos, que consistirán en la publicación de las obras en las mismas condiciones que los trabajos ganadores. Las obras se irán editando durante los años 2016/2017 de acuerdo con el calendario de publicaciones que se establezca.
7. Si las obras presentadas no alcanzan la calidad requerida, cualquiera de los premios puede declararse desierto.
8. El fallo emitido por el jurado será inapelable así como cuantas decisiones adopte referidas a dudas que pudieran plantearse. La fecha del fallo se determinará en función del número de obras recibidas, procurándose que sea durante el primer trimestre de 2016.
9. La participación en el presente Concurso implica la aceptación de todas las bases relacionadas.